

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CARGO

Huaraz, 25 de mayo de 2021

OFICIO N° 079-2021-CTVC/ANCASH

Señor (a)

JANNET ANILÚ ALVA HUERTA

Jefa de la Unidad Territorial Ancash

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

Presente. -



Asunto : Se ALERTA cinco (05) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)¹:

- CASO N° 291-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 292-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 293-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 294-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 295-2021-CTVC/ANC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Av. Gamarra N° 380 - Of. 201, Barrio de San Francisco, Huaraz-Ancash. Of. de la MCLCP
Celular: 942154203

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / ancash.rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203

Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 293-2021-CTVC/ANC

PROGRAMA SOCIAL:		PENSIÓN 65	1. FECHA DE REGISTRO:		11/05/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		MENDOZA QUIROZ LUIS BERNARDO		3. NÚMERO-DNI:	
				33347306	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN:		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE QUILLO – SEDE HUACHO		5. CARGO:	
				PRESIDENTE	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA:	
				11/05/2021	
7. DEPARTAMENTO:		ANCASH		8. PROVINCIA:	
				YUNGAY	
9. DISTRITO:		QUILLO		10. CCPP/DIRECCIÓN:	
				HUACHO	
11. PROCESO:		SERVICIO DE ENTREGA DE SUBVENCIÓN		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA ATENCIÓN?	
				ETV- 0560 - C.P. HUACHO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		01		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	
				01	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

Durante las acciones de vigilancia al Servicio de Entrega de Subvenciones del Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65, el Sr. Luis Bernardo Mendoza Quiroz, presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Quillo, realizó vigilancia en el punto de pago C.P de Huacho, por Empresa Transportadora de Valores (ETV), identificando el siguiente punto crítico.

1. **USUARIO/A ESTA EN EL PADRÓN DE ABONADOS PERO LE DICEN QUE NO TIENE ABONO EN SU CUENTA DE AHORROS:** Durante el operativo de pago se observó que la Sra. Aniceta Basilio Santamaría, identificada con DNI N° 48784145, usuaria del programa, por problemas de salud ya no se mantiene de pie; se trasladó al punto de pago con el apoyo de sus familiares, donde los pagadores le indicaron que no figuraba en el padrón de la ETV, al ser consultado el promotor del programa le indicó que "su pago le tocaba en la agencia del Banco de la Nación en la ciudad de Huacho (Lima)". Sus familiares mencionaron que la usuaria se encontraba retirando la Subvención Económica en la agencia del Banco de la Nación en la ciudad de Casma, por problemas de salud solicitaron el cambio de punto de pago, al C.P de Huacho, del distrito de Quillo, suponiéndose que por un error del programa trasladaron su pago a la ciudad de Huacho – Lima, este hecho a perjudicado a la Sra. Aniceta por que no pudo cobrar su Subvención Económica. Solicitándose al programa la corrección del cambio de punto de pago de la Sra. Aniceta al C.P.Huacho, distrito de Quillo, provincia de Yungay, departamento de Ancash.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de los lineamientos técnicos del Programa y sus acciones de coordinación en bienestar del adulto mayor, se solicita implementar las medidas correctivas a fin de garantizar una adecuada prestación del servicio, por lo que en ese sentido se recomienda:

- Mejorar los canales de comunicación mediante los cuales las usuarias/os del programa puedan acceder a recibir información y/o presentar cualquier tipo de solicitud o reclamo y estos sean atendidos de manera adecuada y en plazos oportunos.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02)

- 1.- Copia del Listado 4: Usuarios abonados que se encuentran en el apdron de abonados pero no le pagaron (01 folio).
- 2.- Copia Ficha de Atención A-019-2021-ANC-P (01 folio).



MARITZA MALLOQUI AGUILAR
 Responsable Regional Equipo Técnico Ancash
 COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

LISTADO 1

Usuarios(as) en estado de VIGILANCIA que ASISTIERON a RETIRAR SU SUBVENCIÓN ECONÓMICA

Nº	Nombres y Apellidos	DNI	Sabe por qué razón NO le abonaron: SI/NO	Descripción del caso en base al testimonio del Titular
1				
2				
3				
4				
5				

LISTADO 2

Usuarios con DISCAPACIDAD SEVERA y/o ENFERMEDAD GRAVE que ACUDEN a recibir su subvención económica

Nº	Nombres y Apellidos	DNI	Tipo de discapacidad	Cómo llegó al punto de pago	Recibe trato preferencial SI/NO
1	Viviano Leon Cotamarca	33333316	visual	acompañado de familiares	Si 46 años
2	Teodila Palomino Boja	80379168	no se puede mantener de pie	con taxi con sus familiares	Si 84 años
3					
4					
5					

LISTADO 3

Terceras personas con Resolución Directoral de autorización de cobro de la PENSIÓN tienen dificultad para cobrar

Nº	Nombres y Apellidos	DNI	Sabe por qué razón NO le abonaron: SI/NO	Descripción del caso en base al testimonio del Titular
1				
2				
3				
4				
5				

LISTADO 4

Usuarios(as)/Terceras personas autorizadas abonados que se encuentran en el padrón de abonados pero no le pagaron.

Nº	Nombres y Apellidos	DNI	Sabe por qué razón NO le abonaron: SI/NO	Descripción del caso en base al testimonio del Titular
1	Aniceta Basilio Santamaria (87 años)	48784145	No	Estoy cobrando en el Banco Solicitó pago en el Opd Huar- cho, por allí le programaron retirar el monto en el banco de la ciudad de Huacho (lima).
2				
3				
4				
5				

LISTADO 5

Usuarios(as)/terceras personas autorizadas que recibieron la Subvención Económica INCOMPLETA

Nº	Nombres y Apellidos	DNI	Sabe por qué le entregaron el monto incompleto SI/NO	Descripción del caso en base al testimonio del Titular
1				
2				
3				
4				
5				

NOMBRES APELLIDOS: _____ DNI: _____ CARGO: _____	NOMBRES APELLIDOS: _____ DNI: _____ CARGO: _____
---	---